



CASA DE LA CULTURA
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

**PLAN INSTITUCIONAL
DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
DE LA
CASA DE LA CULTURA
OAXAQUEÑA**



Mensaje de Sara Carolina Orozco Martínez
Directora de la Casa de la Cultura Oaxaqueña

30 de enero de 2026

La transformación digital en la Casa de la Cultura Oaxaqueña representa hoy una oportunidad histórica para fortalecer el vínculo entre la gestión institucional y la ciudadanía. En este contexto, entendemos que la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación no es un fin en sí mismo, sino un medio indispensable para garantizar una administración pública eficiente, transparente y profundamente cercana a nuestras raíces culturales.

A través de este nuevo Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), reafirmamos nuestra determinación de consolidar un ecosistema digital robusto que respalde el crecimiento de nuestra institución. Este documento no solo traza una ruta técnica, sino que establece las bases de una gobernanza digital que prioriza la seguridad de la información, la profesionalización de nuestras capacidades y la optimización de los servicios que ofrecemos al pueblo de Oaxaca.

Este esfuerzo se desarrolla en plena sintonía con el compromiso de nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, de construir un gobierno honesto y al servicio de las comunidades. Alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y a la Agenda Digital de Oaxaca, este plan busca democratizar el acceso a la cultura a través de herramientas modernas, asegurando que la innovación sea el motor que preserve y proyecte nuestra riqueza artística hacia el futuro.

Reafirmamos así nuestro compromiso con la excelencia en el servicio público, con la convicción de que una infraestructura tecnológica sólida es el pilar sobre el cual se construye una institución más conectada, resiliente y preparada para los desafíos del mañana.



Lic. Sara Carolina Orozco Martínez

Contenido

1. Presentación	4
2. Objetivos institucionales.....	5
Etapas 1: Marco Estratégico Institucional	5
Etapas 2: Alineación con Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):	6
Etapas 3: Objetivos del PITIC:.....	6
3. Diagnóstico de capacidades tecnológicas actuales	7
1. Infraestructura y Continuidad Operativa	7
2. Equipamiento y Recursos Material	7
3. Densidad de Activos y Capacidad Operativa	7
4. Capital Humano y Cultura Digital	7
5. Seguridad de la Información	7
6. FODA.....	8
7. Conclusión del Diagnóstico	8
4. Inventario de Activos Tecnológicos.....	9
1. Composición y Estado del Hardware	9
2. Dinámica del Inventario.....	9
3. Evidencia Técnica y Consulta	9
5. Identificación de necesidades y problemáticas	10
1. Formalización de la Estructura Orgánica Técnica	10
2. Carencia de Activos Lógicos y Licenciamiento Institucional	10
3. Adaptación de Infraestructura en Inmueble Catalogado	10
4. Continuidad y Autonomía Operativa	10
6. Portafolio de Proyectos TIC.....	11
7. Cronograma y plan de trabajo	12
8. Metas e Indicadores de Cumplimiento	13
9. Conclusiones.....	14
10. Enlaces de Consulta.....	15

1. Presentación

Sustento Normativo: De conformidad con lo establecido en el **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal (APE)**, y en estricto cumplimiento a los lineamientos emitidos por la **Agencia de Tecnologías e Innovación Digital (ATID)**, la **Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO)** formula el presente **Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)**. Este instrumento se constituye como el eje rector para el uso estratégico de las TIC, orientado a mejorar el desempeño institucional, optimizar los procesos administrativos y fortalecer la seguridad de la información.

Alineación Estratégica: El presente PITIC se alinea al **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**, específicamente al eje transversal de "**Gobierno Honesto, Cercano y Transparente**", así como al **Plan Estratégico Institucional de la Casa de la Cultura Oaxaqueña (PEICCO 2026)**, buscando garantizar que la transformación digital sea un habilitador de los derechos culturales en el Estado. Asimismo, atiende los objetivos de innovación pública del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**.

Alcance: El alcance de este plan es integral, abarcando la **infraestructura tecnológica, los sistemas de información y el capital humano de todas las áreas de la CCO**. Incluye la protección y continuidad operativa de plataformas críticas como el **Micrositio** que permite realizar **Inscripciones a Talleres de Formación Artística de manera remota**, asegurando que los servicios digitales orientados a la ciudadanía operen bajo estándares de seguridad y disponibilidad.

2. Objetivos institucionales

Para garantizar la congruencia entre la **gestión tecnológica**, los fines de la **Casa de la Cultura Oaxaqueña**, el **Programa Operativo Anual (POA)** y la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la CCO (Unidad Responsable 502)**, el presente **PITIC** se estructura bajo los siguientes ejes rectores:

Etapas 1: Marco Estratégico Institucional

Misión: Promover el conocimiento y la divulgación de las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de toda índole, a través de la investigación, enseñanza y preservación de la identidad cultural de nuestro estado con perspectiva intercultural y respeto a los derechos humanos de manera transversal, para reforzar las expresiones artísticas para el bienestar en el estado de Oaxaca.

Visión: Democratizar el arte y la cultura en todos los sectores sociales, privilegiando la inclusión y la libre manifestación de las ideas reflejadas en el arte y la cultura, alcanzando a posicionar a la Casa de la Cultura Oaxaqueña como un reservorio de expresiones en el ámbito cultural de las comunidades indígenas y afromexicanos consolidando el proyecto para transformación en el estado de Oaxaca.

Objetivo General: Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales entre la sociedad oaxaqueña, priorizando acercar los servicios culturales a grupos en situación de vulnerabilidad y a atendiendo de forma especial a las y los infantes, adolescentes y jóvenes como una forma de construir un sentido de pertenencia a la herencia cultural de nuestro estado en cualquiera de sus manifestaciones, respetando la identidad cultural a través del nuevo pacto social para vivir en paz, revitalizar el patriotismo cultural de nuestros pueblos originarios y mostrar la grandeza de nuestro estado.

Objetivos Estratégicos:

- I. Promover la libre manifestación de la cultura con el fin de lograr su difusión y elevar el nivel cultural de la Ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados.
- II. Estimular los trabajos de creación, investigación y difusión científicos, literarios y artísticos.
- III. Establecer intercambios culturales con instituciones similares, tanto del país como del extranjero.
- IV. Promover y fomentar la enseñanza artística a través de talleres, actividades y eventos de toda índole.
- V. Aplicar en todo momento las políticas, lineamientos y directrices que le asigne la Secretaría de Cultura.
- VI. Realizar los estudios, investigaciones y proyectos que considere pertinentes para la realización de su objeto.
- VII. En general, celebrar los actos jurídicos encaminados de manera directa o indirecta al cumplimiento de sus fines y realizar todas las actividades que la Ley de Entidades Paraestatales, el presente Decreto y demás ordenamientos legales aplicables le impongan.
- VIII. Cumplir, organizar y ejecutar sus actividades administrativas, contables y financieras de acuerdo con la Ley de Entidades Paraestatales, y siguiendo en todo lo señalado en los planes y programas de gobierno del Poder Ejecutivo y demás ordenamientos legales aplicables.
- IX. Ejercer todas las demás actividades inherentes a las anteriores y tendientes al eficaz cumplimiento de las mismas.

Etapas 2: Alineación con Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

El PITIC servirá como habilitador tecnológico para el cumplimiento de los siguientes indicadores de la **Unidad Responsable (UR) 502:**

- Mecanismos de Promoción y Divulgación de la Cultura y el Arte Realizados.
- Porcentaje de Acciones de Formación Artística y Cultural Realizadas.

Para conocer el desglose de metas, unidades de medida y métodos de cálculo actualizados, remítase a la sección de Anexos: Recursos de Consulta, donde se encuentra el acceso directo a la matriz vigente y sus registros históricos.

Etapas 3: Objetivos del PITIC:

1. **Soporte Tecnológico a la Difusión:** Garantizar la integridad y disponibilidad de los mecanismos institucionales de difusión cultural, asegurando que las plataformas digitales operen de manera ininterrumpida mediante soluciones de infraestructura de alta disponibilidad.
2. **Continuidad Operativa y Desarrollo de Software:** Asegurar la funcionalidad y seguridad del micrositio de la Casa de la Cultura Oaxaqueña y fortalecer la capacidad de desarrollo para escalar proyectos tecnológicos que optimicen los servicios digitales de la institución.
3. **Modernización y Gestión de Activos:** Gestionar la ampliación presupuestal necesaria para la adquisición de equipo de cómputo, proyección y licencias de software, realizando los procesos de dictaminación técnica ante el SICODI conforme a la suficiencia financiera.
4. **Profesionalización en Cultura Digital Institucional:** Establecer un esquema de formación continua orientado al personal administrativo y docente, enfocado en las buenas prácticas para el uso correcto del equipamiento informático y la sensibilización en seguridad de la información. Este marco permitirá integrar tanto sesiones internas sobre procesos operativos de la CCO, como la oferta de temas generales del catálogo de la ATID.
5. **Gobernanza y Fortalecimiento de la Ciberseguridad:** Implementar protocolos técnicos de control interno, tales como el escaneo periódico de vulnerabilidades, la gestión de identidades y el cumplimiento de estándares de seguridad en la infraestructura, conforme a las buenas prácticas emitidas por la ATID.

3. Diagnóstico de capacidades tecnológicas actuales

El presente diagnóstico evalúa la situación de la Casa de la Cultura Oaxaqueña frente a las demandas de transformación digital del Estado, bajo cuatro dimensiones críticas:

1. Infraestructura y Continuidad Operativa

- **Situación:** La institución ha migrado con éxito sus servicios críticos al Micrositio, como las Inscripciones a los Talleres de Formación Artística, lo cual ha permitido mantener la atención ciudadana sin interrupciones mayores.
- **Brecha:** Persiste una dependencia de servicios externos para la generación de folios de pago, lo que representa un punto de falla fuera del control institucional que afecta la experiencia del usuario y a la percepción ciudadana sobre la eficiencia del servicio digital.

2. Equipamiento y Recursos Material

- **Situación:** Gran parte del equipo informático ha superado su vida útil técnica recomendada.
- **Brecha:** La obsolescencia del hardware incrementa los tiempos de respuesta administrativa y eleva los riesgos de seguridad ante la imposibilidad de ejecutar software moderno o parches de seguridad actualizados. Esto sustenta la necesidad de la ampliación presupuestal para la adquisición de inventario de cómputo y antivirus.

3. Densidad de Activos y Capacidad Operativa

- **Situación:** La institución ha iniciado un proceso de renovación técnica con la incorporación de 18 nuevos equipos de cómputo, lo que eleva el inventario a un total de 48 estaciones de trabajo.
- **Brecha:** Actualmente, la administración integral de estos 48 nodos estratégicos, junto con el servidor virtual en la nube (AWS) que soporta el Micrositio, es gestionada por una estructura mínima de dos integrantes del personal técnico. Esta desproporción resalta la necesidad crítica de formalizar los procesos de gobernanza y optimización de recursos propuestos en este plan para no comprometer la operatividad institucional.

4. Capital Humano y Cultura Digital

- **Situación:** Existe una estructura administrativa definida para la operación de la mayoría de las áreas de esta institución, pero con una brecha en competencias de ciberseguridad básica.
- **Brecha:** Se detectan prácticas de riesgo. Al contar con poco perfil técnico para toda la institución, es imperativo que el personal administrativo asuma una corresponsabilidad en el cuidado de los activos mediante la capacitación.

5. Seguridad de la Información

- **Situación:** Los sistemas y plataformas de la CCO cuentan con medidas de protección técnica y revisiones periódicas que garantizan su estabilidad. No obstante, como ocurre en la gestión pública general, el eslabón de mayor atención es el comportamiento operativo frente a las herramientas digitales.

- **Brecha:** Se requiere institucionalizar una Estrategia Integral de Seguridad Operativa que cubra dos vertientes:
 - **Fortalecimiento del Micrositio:** Implementar una gestión formal que incluya el escaneo periódico de vulnerabilidades y una política estricta de administración de cuentas (altas, bajas y cambios de privilegios).
 - **Cultura de Higiene Digital:** Corregir hábitos organizacionales mediante protocolos para la gestión formal de contraseñas, el control del intercambio de credenciales de acceso y la estandarización del cierre de sesiones, asegurando que el rigor técnico del sistema sea respaldado por un uso humano responsable.

6. FODA

Fortalezas	Oportunidades
- Disponibilidad de personal con experiencia en procesos institucionales. - Existencia de un micrositio funcional que centraliza servicios digitales. - Capacidad de autogestión para soluciones técnicas de bajo costo. - Interés institucional en la modernización administrativa.	- Alineación con la Agenda Digital del Estado y normativas de la ATID. - Posibilidad de gestionar recursos mediante la validación de la estructura orgánica. - Adopción de herramientas de colaboración en la nube para optimizar procesos. - Creciente demanda ciudadana por servicios digitales accesibles.
Debilidades	Amenazas
- Obsolescencia severa del inventario de hardware. - Dependencia de licenciamiento no regularizado en áreas críticas. - Carencia de una estructura orgánica formalizada para el área de TI. - Presupuesto actual limitado para la renovación inmediata de infraestructura.	- Riesgos de ciberseguridad por la incapacidad de realizar actualizaciones. - Interrupción de servicios digitales por fallos en servicios ajenos a la CCO. - Obsolescencia tecnológica que impida la compatibilidad con nuevos sistemas.

7. Conclusión del Diagnóstico

La Casa de la Cultura Oaxaqueña ha consolidado una base tecnológica funcional y moderna, destacando la estabilidad de sus servicios digitales orientados a la ciudadanía. El presente diagnóstico identifica que el siguiente paso estratégico consiste en fortalecer la resiliencia operativa de la institución. Para ello, el presente plan se enfocará en la transición hacia un modelo de corresponsabilidad digital, donde la actualización de la infraestructura física y la profesionalización del personal administrativo complementen la robustez técnica ya alcanzada. De este modo, se busca garantizar que la tecnología continúe siendo el motor que impulse la enseñanza y difusión artística en el estado de Oaxaca con los más altos estándares de seguridad y eficiencia.

**CCO**

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

4. Inventario de Activos Tecnológicos

El **patrimonio tecnológico de la Casa de la Cultura Oaxaqueña** (UR 502), debidamente registrado en el **SIIO**, actualmente se compone exclusivamente de activos físicos y se caracteriza por un proceso de **cumplimiento de ciclo de vida**. El inventario refleja una base de activos plenamente identificada, donde la prioridad institucional se centra en la sustitución de equipos que **han alcanzado su límite de rendimiento operativo**.

1. Composición y Estado del Hardware

La situación técnica del parque tecnológico de la CCO se estratifica de la siguiente manera:

- **Activos en Proceso de Sustitución:** Segmento compuesto por equipos de cómputo de generaciones anteriores que representan la prioridad para sustitución, al presentar limitaciones de rendimiento y seguridad.
- **Activos Operativos y Periféricos:** Incluye dispositivos de visualización e impresión que requieren una estrategia de estandarización para optimizar el soporte técnico y el suministro de insumos.
- **Activos con Necesidad de Renovación:** Segmento compuesto por equipo con desgaste mecánico y periféricos que representan la prioridad para sustitución al presentar limitaciones de rendimiento.
- **Activos Operativos y de Conectividad:** Incluye dispositivos de red distribuidos en el inmueble, los cuales requieren una estrategia de estandarización para optimizar el soporte técnico.

2. Dinámica del Inventario

Este diagnóstico sirve como línea base para la ejecución del presente Plan. La vigencia y actualización de estos registros se gestionarán de forma continua, permitiendo que la incorporación de nuevos activos y la depuración de equipos obsoletos se reflejen en los reportes anuales de seguimiento.

3. Evidencia Técnica y Consulta

Para una revisión exhaustiva de los registros patrimoniales que sustentan este diagnóstico, remítase a la sección de Anexos: Recursos de Consulta, donde se han centralizado los accesos directos a la evidencia técnica y portales oficiales.



González Ortega No. 403, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000



[casadelaculturaaoaxaqueña](#)



[CCO_GobOax](#)



951 516 11 54

5. Identificación de necesidades y problemáticas

El análisis técnico revela desafíos estructurales que condicionan la agilidad operativa de la institución. Estos ejes de atención requieren una intervención estratégica:

1. Formalización de la Estructura Orgánica Técnica

Resulta imperativo consolidar un área especializada en tecnologías de la información dentro de la estructura institucional. La ausencia de un departamento técnico formal limita la capacidad de planeación y respuesta técnica institucional, así como la capacidad de dar seguimiento preventivo a servicios críticos.

Asimismo, la ausencia de personal especializado impide la implementación de políticas de seguridad, la administración eficiente de los recursos y el seguimiento a proyectos de innovación que doten de autonomía técnica a los procesos creativos y administrativos. La creación de una figura o departamento formal es el primer paso para transitar de una operación de emergencia a una gestión estratégica de activos y servicios.

2. Carencia de Activos Lógicos y Licenciamiento Institucional

Actualmente, la institución presenta una ausencia total de software con licenciamiento oficial registrado. Esta situación obliga al uso de herramientas alternativas para tareas de productividad, diseño y edición profesional, lo que representa un riesgo operativo y una limitación para el cumplimiento de los estándares de integridad dictados por la ATID. Es prioritaria la adquisición de licencias que brinden certeza jurídica y técnica al personal y prestadores de servicios.

3. Adaptación de Infraestructura en Inmueble Catalogado

Dadas las restricciones de intervención física por la naturaleza del edificio, la cobertura de red y la capacidad eléctrica instalada resultan insuficientes para la demanda actual. La dependencia de soluciones de conectividad temporales y el uso compartido de reguladores y extensiones condicionan la seguridad de los equipos y la fluidez de los servicios digitales.

4. Continuidad y Autonomía Operativa

Se identifica la necesidad de diseñar procesos alternos para los servicios de atención ciudadana. El reto consiste en asegurar que la gestión institucional mantenga su operatividad ante posibles interrupciones en los sistemas externos, garantizando una respuesta eficiente al usuario sin depender exclusivamente de plataformas de terceros.

6. Portafolio de Proyectos TIC

Las iniciativas presentadas a continuación se proyectan para una implementación gradual. Este esquema permite una modernización sostenida, adaptándose a los tiempos administrativos y a la maduración técnica de la institución.

1. Consolidación de la Estructura y Gobernanza Digital

Objetivo: Establecer el marco orgánico y normativo que sustente la gestión tecnológica institucional.

Alcance: Formalización del área técnica y diseño de lineamientos operativos. Esta iniciativa articula el marco normativo necesario para la gestión centralizada de recursos y el liderazgo estratégico en tecnología.

2. Fortalecimiento de Competencias Digitales

Objetivo: Elevar el nivel de alfabetización técnica y seguridad de la información entre el personal.

Alcance: Implementación de ciclos de capacitación en el uso de herramientas de productividad, software especializado y protocolos de ciberseguridad preventiva. Se busca optimizar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y reducir los riesgos operativos derivados del factor humano.

3. Modernización de la Infraestructura

Objetivo: Transformar el entorno de trabajo mediante la integración de hardware y software de vanguardia.

Alcance: Renovación programada de estaciones de trabajo y herramientas audiovisuales. Este proyecto prioriza la regularización de activos lógicos mediante esquemas de licenciamiento institucional, asegurando que tanto el personal como los prestadores de servicios cuenten con los recursos necesarios para la operación y la producción.

4. Evolución y optimización de Servicios Digitales

Objetivo: Fortalecer y expandir la presencia digital de la institución a través de soluciones de alta disponibilidad.

Alcance: Desarrollo e implementación de nuevos módulos funcionales para el micrositio institucional, optimización de los procesos de inscripción y mejora de los sistemas de gestión interna (control administrativo). Se contempla el robustecimiento de la infraestructura de conectividad y comunicación para soportar estos servicios en expansión.

7. Cronograma y plan de trabajo

La ejecución de las iniciativas tecnológicas en la Casa de la Cultura Oaxaqueña se proyecta bajo un modelo de maduración gradual. Este esquema permite armonizar la actualización de la infraestructura con los tiempos de validación administrativa, asegurando que cada etapa de modernización cuente con el soporte técnico y normativo necesario para su sostenibilidad.

La planeación se estructura en tres fases estratégicas: la primera centrada en la estabilización y diagnóstico de los recursos actuales; la segunda orientada a la integración de activos y fortalecimiento de capacidades técnicas; y una etapa final de escalabilidad, donde el ecosistema digital de la institución alcance estándares óptimos de autonomía y alta disponibilidad. Este despliegue progresivo garantiza que la operatividad técnica no se vea interrumpida, permitiendo una transición fluida hacia un entorno tecnológico más robusto y eficiente.

Proyecto / Iniciativa	2026 (Fase I)	2027 (Fase II)	2028 (Fase III)
1. Consolidación de la Estructura Orgánica y Gobernanza Digital	Elaboración de manuales y lineamientos técnicos internos.	Implementación de protocolos de soporte centralizado.	Evaluación y actualización de normatividad tecnológica.
2. Fortalecimiento de Competencias Digitales	Formación en ciberseguridad y herramientas de oficina.	Capacitación en software especializado y soluciones técnicas.	Actualización en entornos de gestión y procesos digitales.
3. Modernización de la Infraestructura	Diagnóstico técnico para regularización de licencias.	Integración gradual de hardware y activos lógicos. Mejora de las conexiones eléctricas	Renovación de equipos periféricos y audiovisuales.
4. Evolución y optimización de Servicios Digitales	Optimización de módulos actuales del micrositio.	Desarrollo de nuevas funcionalidades y bases de datos.	Escalabilidad de servicios y alta disponibilidad.

8. Metas e Indicadores de Cumplimiento

El seguimiento del plan se basará en el avance progresivo de los siguientes indicadores, orientados a la mejora continua de la infraestructura institucional:

- **Consolidación de la Estructura Orgánica y Gobernanza Digital:**
 - **Meta:** Establecer el marco normativo y la estructura operativa del área técnica.
 - **Unidad de medida:** Porcentaje de integración de manuales y lineamientos internos.
- **Fortalecimiento de Competencias Digitales:**
 - **Meta:** Actualizar las capacidades del personal en el aprovechamiento de herramientas institucionales.
 - **Unidad de medida:** Tasa de cobertura de programas de formación técnica y ciberseguridad.
- **Modernización de la Infraestructura:**
 - **Meta:** Asegurar la transición operativa y el licenciamiento del 100% de la infraestructura adquirida.
 - **Unidad de medida:** Índice de configuración y licenciamiento sobre el universo de 48 nodos de cómputo.
- **Evolución y optimización de Servicios Digitales:**
 - **Meta:** Elevar la disponibilidad y desempeño del micrositio y plataformas institucionales.
 - **Unidad de medida:** Porcentaje de efectividad en la implementación de nuevos módulos y reducción de incidencias.

9. Conclusiones

El presente Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) trasciende la gestión técnica para consolidarse como el eje de modernización de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. Alineado a la normativa estatal vigente, este documento articula una visión estratégica donde la tecnología es el facilitador principal del quehacer cultural y la eficiencia administrativa.

A través de una ruta crítica basada en la gobernanza, el fortalecimiento de competencias y la evolución de la infraestructura, se garantiza una transición ordenada hacia la autonomía operativa. Este plan no solo optimiza los recursos disponibles, sino que blinda la integridad digital de la institución y eleva la calidad del servicio al ciudadano. Con su implementación, la CCO reafirma su compromiso con una transformación digital proactiva, asegurando que la innovación tecnológica sea un pilar permanente en la preservación y difusión del patrimonio artístico de Oaxaca.



10. Enlaces de Consulta

Recurso	URL	Código QR
Catálogo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicado en el portal oficial de la institución	https://www.oaxaca.gob.mx/cco/mir/	
Inventario institucional de TIC extraído del Sistema de Inventarios Integral de Oaxaca	https://www.oaxaca.gob.mx/cco/inventario-tic/	